



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

“Rumbo a la modernidad de la mano con el Pueblo”

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES ACTA N° 04

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Morales, siendo las 8.00 am horas del día Viernes 02 de Setiembre de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 070-A-MDM-2016, convocado por el Secretario Técnico Bach. Wilfredo Vargas Carahuatay y Presidente del comité Ing. Oscar Roger García Reátegui.

Miembros:

- Ing. Oscar Roger García Reátegui - Presidente
- CPC Maritza Elizabeth Ticlla Vásquez - Miembro
- Bach. Wilfredo Vargas Carahuatay - Secretario Técnico
- Ing. Jessica Quipas Pezo - Miembro
- Ing. Ader Uriarte Rubio - Miembro

AGENDA:

1. Coordinaciones y acciones para la elaboración del plan de trabajo del control interno en el proceso de contratación pública.

ORDEN DEL DÍA

1. Elaboración del plan de trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública.

El secretario técnico de comité de control interno, informa que habiendo aprobado el informe de diagnóstico para la implementación del control interno en el proceso de contratación pública, el siguiente paso es elaborar el plan de trabajo tal como lo detalla la guía de la meta.

El presidente del comité es quien pide la palabra y agradece el compromiso de todos los miembros y del Jefe de logística, almacén y control patrimonial por haber presentado el informe de diagnóstico correctamente de acuerdo a la especificaciones técnicas que nos brinda el Departamento de Control Interno de la Contraloría General de la Republica.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

“Rumbo a la modernidad de la mano con el Pueblo”

El presidente del comité de control interno manifiesta que el siguiente paso del diagnóstico realizado es el plan de trabajo que nos permitirá corregir gradualmente los errores y falencias que nuestra entidad tiene en los procesos de contratación pública y que según la guía el plan de trabajo lo debe realizar el Jefe de Logística, Almacén y Control Patrimonial a quien se le da paso en seguida para que realice las aclaraciones sobre que consiste este plan de trabajo.

El Jefe de Logística, Almacén y Control Patrimonial manifiesta que en respuesta al informe diagnóstico realizado según la herramienta de autodiagnóstico donde nos reporta el estado situacional de nuestra entidad en el control interno este plan de trabajo de guardar congruencia sobre las acciones a tomar para solucionar la falencias reportadas; este plan de trabajo consta de los siguiente pasos:

1. Elaboración del plan de trabajo
2. Remitir la documentación de cumplimiento de la actividad N° 3

Así como también manifiesta que el plan de trabajo que consta del Anexo N° 7 y N° 8, se deberá remitir en un plazo máximo hasta el 30 de noviembre 2016, en el caso de nuestra entidad lo presentaremos al Departamento de Control Interno de la Contraloría General de la República (CGR).

ACUERDOS

1. Que el Jefe de Logística, Almacén y Control Patrimonial, encargado de realizar el plan de trabajo deberá remitir el anexo N° 07 y N° 08 al Departamento de Control Interno de la Contraloría General de la República (CGR) en un plazo máximo que es el 30 de Octubre 2016 para la revisión respectiva, para luego ser presentado al sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Morales.
2. Se acordó por unanimidad una sesión para el día 29 de Setiembre del 2016, para que el encargo de realizar el plan de trabajo informe sobre el avance y dificultades que se encuentre en el llenado de los anexos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES


“Rumbo a la modernidad de la mano con el Pueblo”

Siendo las 9.20 am horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


Ing. Oscar Roger Garcia Reátegui
Presidente


CPC Maritza Elizabeth Ticlla
Vásquez
Miembro


Bach. Wilfredo Vargas Carahuatay
Secretario Técnico


Ing. Jessica Quipas Pezo
Miembro


Ing. Ader Uriarte Rubio
Miembro

